

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pes.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases ó individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 27 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 497
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Otro triunfo del Gobierno

Esa política de dos caras, esa política de políticos que hoy afirma y mañana niega, esa política de políticos históricos, volubles ó faltos de fe, de valor, ó de otras cualidades que el hipócrita convencionalismo reinante nos impide decir; esa política de políticos trasnochados, que quieren y no pueden ó pueden y no quieren, esa política de políticos que miran más á lo útil que á lo bello, á lo práctico que al ideal; esa política de políticos de encrucijada que en una misma hora se abrazan y se asesinan por la espalda, ha quedado ayer desacreditada en el Congreso.

Esperamos si es que el sentido común no ha huido de la comedia política, y si el carmin no tiene muchas mejillas flácidas y amarillentas, que desde ayer en adelante, cada hombre público defenderá sus ideas sin mixtificadas, estará de acuerdo ó no con una ley, la aceptará ó la rechazará en principio, pero no dirá una hora blanco y otra negro, y lo que es más triste, no halagará hoy á sus amigos, traicionándolos al día siguiente, ni admitirá destinos pingües á cuenta, aunque no esté conforme con una ley, para ir cobrando mientras esa ley no se aprueba, y para dejar el empleo así que llegue al Senado, como dice y hará el señor Montero Ríos y toda su presuntuosa familia.

Pero, ¿qué más? Hasta el Sr. Salmerón ha incurrido ayer en esa política de distinguos, en esa política de histerismos que en España se usa todavía para vergüenza nuestra, y cuando se trataba de un asunto serio, de vida ó de muerte para un partido, para un Gobierno, para una política, salió queriendo imitar torpemente y sin motivo la conducta de los diputados republicanos de Portugal. ¡Pero Sr. D. Nicolás!

¿No quedamos en que ciertas especies y los seres inferiores son los que tienen más desarrollado el instinto, la cualidad característica de la imitación?

El Sr. Moret, á quien hemos aplaudido sin tasa desde estas mismas columnas por su desinterés y por el apoyo leal que no ha mucho le prestó al Gobierno y á su partido y al país, porque una nación no puede regenerarse con una crisis cada tres meses; el Sr. Moret, á quien nadie discute como hombre de saber y de parlamento, como jefe del partido por derecho propio, ayer, mostró que se hallaba de acuerdo con los conservadores para que se discutieran con preferencia los presupuestos, arrinconando en cualquier desván la ley de Asociaciones, y esa conducta ha desagradado á todo el mundo, á la nación, á los hombres de espíritu recto, á los hombres serios y de buena voluntad, aunque sientan grandes afectos por el ilustre tribuno.

Y si la conducta del Sr. Moret y la de ese jefe de la misérrima farándula republicana que en España se representa para engañar á los incautos, la farándula de republicanos de bufete, de cátedra, de tinelo, de grandes empresas, todavía desagradó más la conducta de los ministros Sres. García Prieto, Gullón y Alvarado, queriendo plantear una crisis en momentos tan inoportunos como los actuales.

Ya ven los señores políticos y el público á donde llega nuestra imparcialidad, pues no reparáramos en aplaudir las obras buenas de un hombre, ni en censurar á ese hombre, en un intervalo de tiempo insignificante, cuando se separa del buen camino.

Los señores Moret, Montero Ríos, Gullón, García Prieto y Alvarado, lo mismo que sus adeptos, si no estaban conformes con el proyecto de ley de Asociaciones del señor Dávila, debieron combatirla, ponerse enfrente de ella desde el primer momento, abandonando la cartera los que son ministros y no aceptando el señor Montero Ríos la presidencia del Senado.

Pero aceptar esa ley, aceptar el programa democrático del Gobierno, discutir, reformar y desmenuzar esa ley en Consejo de

ministros, obligar á la Comisión dictaminadora á que la corrija más, y después pretender derribar al Gobierno del cual se forma parte y del cual se reciben mercedes, eso nos parece una felonía, una manera de ser política impropia de hombres serios y de rectitud de conciencia que dicen gobernar y representar á una nación que está ansiosa de reformas.

Pudieron á su debido tiempo aceptar ó rechazar esa ley de Asociaciones cuando se la leyó el Sr. Dávila, pero aceptarla entonces para ir viviendo, para seguir sentados en la poltrona ministerial, para ir repartiéndole favores entre los paniaguados, para ir cobrando hasta que esa ley se pusiera á discusión, y luego traicionar al Gobierno y á la ley aliándose con los conservadores ó poniéndose de su parte, nos parece una felonía. Eso revela una desaprensión intolerable, una manera de ser que ni el mismo Sr. Maura habrá de agradecer, porque el antiguo adagio castellano de que la traición aplice, más no quien la hace, es de una verdad incontrastable.

Por eso, por el descrédito en que ha caído esa política innoble de encrucijada importada por la venenosa planta caciquil de los villorrios y de las aldeas lejanas, por eso, porque la política no debe ser ya el arte de inutilizar y de traicionar á los que en público llamamos amigos, por eso, porque la política es algo más que malas artes, que habilidades necias, es por lo que ayer ha alcanzado el Gobierno uno de sus mayores triunfos, decidido por 161 votos contra 4 de los carlistas, pidiendo que inmediatamente se ponga á discusión la ley de Asociaciones.

La tarde de ayer ha sido una gran tarde, no solamente para el Gabinete que preside el ilustre general López Domínguez hombre que no ha traicionado sus ideas democráticas, sino también para la política española, porque ayer se ha visto la repugnancia que produce, el asco que causa la arteria y la pequeña y ridícula traición política.

Activos y pasivos militares.

Aumento de poder militar.

A 39 millones de pesetas asciende el aumento de los ingresos recaudados por la Hacienda, en solo los diez meses transcurridos desde 1.º de Enero del corriente año.

Si este aumento es exacto; si no es una de tantas noticias lanzadas á los vientos de la publicidad por modo oficioso, con objeto de acreditar la gestión ministerial del tan combatido Sr. Navarro Reverter; del que aprieta los cordones de la bolsa cuando se trata de justos beneficios para el Ejército ó la Armada, ya puede calcularse el aumento anual de los ingresos en 50 millones, cantidad sobrada para disponer la supresión del injusto é inícuo descuento que sufren las clases activas y pasivas militares.

Y como los principales aumentos de ingreso se deben al ramo de Aduanas, seguimos abrigando el convencimiento de que por el descubrimiento de la propiedad oculta puede llegarse á aumentar el ingreso de los tributos en otros cincuenta millones, por manera que, según hemos sostenido mil veces, nuestro presupuesto de gastos podía elevarse en 1907 á 1.100 millones de pesetas, contando entre aquellos con la supresión del descuento á activos y pasivos militares.

Con una administración celosa y severa es indudable que pudiéramos llegar de 1.200 á 1.250 millones de ingreso anual desde 1908, ingreso del cual pudiéramos y deberíamos dedicar 250 cada año al fomento de nuestros establecimientos de industria militar y naval y á la adquisición y construcción de acorazados y cañones de grueso y mediano calibre, de que está tan necesitada la defensa de nuestras plazas y costas.

Con tesón, orden, método y absoluta moralidad en los servicios, podríamos llegar á ser una potencia marítimo-militar de primer orden, en solo diez años.

En efecto, en dicho tiempo podríamos dedicar á toda clase de material de guerra y flotante, 2.500 millones de pesetas, cantidad mitad de la que nos costó la guerra de Cuba, para perderlo todo, y más que suficiente para que al cabo de aquel tiempo contáramos con toda la artillería de costa necesaria para nuestra más eficaz defensa; con cuarteles, escuelas y campos de tiro regionales, ganado y todo el material que precisa el perfecto funcionamiento de los importantísimos servicios de Administración y Sanidad, con 20 acorazados y cruceros del mayor tonelaje empleado y cuyo calado permita el fondeo en nuestros puertos, y con el indispensable aumento en los presupuestos de Guerra y Marina para el entretenimiento del fuerte poder militar creado.

Y como el llegar á la realización de este plan, no exige sino una gran energía y constancia, especialmente por parte de los ministros de Hacienda, unidas á una absoluta moralidad, no vemos que sea imposible este programa, que á yuela pluma y en cuatro renglones, exponemos á la consideración de nuestros lectores.

El Japon nos ofrece un ejemplo digno de imitar, y que demuestra lo factible de nuestro programa cuando los Gobiernos se inspiran en los altos intereses de la Patria, les anima la fe y los impulsa la voluntad.

¿Qué no puede realizarse programa tan sencillo?

Pues preciso será, por triste que sea confesarlo, que pertenecemos á la categoría de las naciones muertas.

Telmo Guerra.

GUARDIA CIVIL

Sueldos y haberes.

Trátase de aumentar el sueldo de la oficialidad del Ejército, por iniciativa del ministro de la Guerra, acogida favorablemente por la Subcomisión de presupuestos, que preside el distinguido general Aznar.

Pues bien, tan justo y noble propósito será apoyado por nosotros incondicionalmente; pero con respecto á la oficialidad, clases y tropa de la Guardia civil, hemos de permitirnos hacer las observaciones siguientes:

1.ª Que resulta anómalo que siendo el oficial de la Guardia civil plaza montada, cual lo exige lo penoso, constante y especial de su servicio, no se le acredite y satisfaga, el sueldo asignado al de igual clase del arma de Caballería.

Es más, los ayudantes de los Regimientos de infantería están considerados muy justamente como plazas montadas, y no es justo que sean preferidos á éstos los oficiales de la benemérita.

2.ª Que si á los capitanes y subalternos de la Guardia civil se les obliga á sostener una oficina por razón del servicio que prestan, justo es que se les asigne la correspondiente gratificación.

3.ª Que si Guerra aumenta, como se propone el general Luque y es de toda razón y justicia, el sueldo á los oficiales que de dicho departamento dependen, de razón, de justicia y de equidad resulta que Gobernación aumente su presupuesto en lo necesario para que la oficialidad de la Guardia civil obtenga igual aumento.

4.ª Que siendo á todas luces insuficiente el aumento de un real diario en el haber del guardia, urge elevarlo en otro real diario y continuar así en forma progresiva año por año, hasta que el haber llegue á ser en el último período de servicio de 120 pesetas mensuales, medio acertado de remunerar á esa veterana clase de un Instituto al que tan principalmente está encomendada la salvaguarda de la propiedad y el mantenimiento del orden público.

Y dicho se está que á la clase de cabos debe aumentarse el haber, á fin de que resulte, como es natural y lógico, un sueldo intermedio entre el del guardia y el del sargento, con cuya justa medida ganaría en autoridad y prestigio el cabo, como corresponde á sus funciones.

Reformas son estas que, como otras varias que vamos proponiendo, deben irse abordando hasta establecerlas, con lo cual ganará no poco el servicio, por la interior satisfacción de los que lo prestan, siendo natural y lógico que todo esto tenga igual aplicación en Carabineros.

CARABINEROS

Las aprehensiones.

Tan importante asunto, como lo es el de las aprehensiones y detenciones, no debe apartarse de nuestra preferente atención. Después de todo, el realizarlas constituye la finalidad de los servicios del Cuerpo.

A todos toca poner de su parte, más ó menos, para que, una vez efectuado tan preferente servicio, resulte lo más agradable posible á sus autores.

Supone una amarga decepción para los carabineros que han puesto todo su celo, toda su actividad é interés en beneficio de las rentas del Estado, luchando y venciendo los mil arduos del contrabandista, triunfando del espionaje que sobre ellos se ejerce, siendo ayudados los espías por el afecto del pueblo al contrabandista, cosa corriente y característica en los pueblos poco cultos, y que en el nuestro ha constituido siempre nota típica; resulta, repetimos, decepción amarga que sea para los carabineros, en muchos casos, un motivo de perjuicio lo que hubiera de ser de júbilo y beneficio.

Los formalismos de levantar el acta de aprehensión, la nada airosa situación de quienes no pueden reconocer lo mismo que aprehenden, conformándose con decir: es al parecer tal especie, son poca cosa comparados con el vía crucis que para ellos supone el dejar los géneros aprehendidos, así como los reos, si los hay, en su correspondiente destino.

Convergamos en que las aprehensiones no se realizan en parajes de buenas comunicaciones, al menos en la mayoría de los casos, y siendo así, el proveerse de acémilas ó de carros para su transporte y conducción en comarcas en que es sabido que el contrabandista tiene erigido un altar en el pecho de cada habitante, es un problema de solución tan difícil y poco justa, que bien merece la pena de que, quien puede y debe, recabe las correspondientes facilidades que han de dar las autoridades de los pueblos. En ello ganaría el Erario exclusivamente.

La conducción y gastos del personal que la realiza debe ser de la exclusiva cuenta del Estado ó Compañías monopolizadoras, y estos gastos, satisfechos por adelantado á los carabineros al tiempo de ir á hacer las conducciones. Creemos que no sea mucho pedir que se releve al soldado, á quien el Estado atienda con unos siete reales libres, de hacer desembolsos, por adelantado, á ese mismo Estado que le retribuye con tanta largueza.

Estas conducciones, repetimos, que han de ser de cuenta del Estado ó Compañías, porque de no ser siempre así ocurre, con harta frecuencia, que, en aprehensiones de poco valor, han importado más los gastos que las retribuciones, y esto sí que es verdaderamente insostenible en buenos principios de justicia y de sana moral.

Y habida cuenta de que las mezquinas retribuciones se perciben con un atraso, en ocasiones parecido al propio olvido, es natural que nos obligue á insistir en la necesidad de que se simplifique el procedimiento, ó que se exte el celo de todos para que las aprehensiones sean cobradas con toda urgencia. Esto, sobre ser justo, anima al trabajo, y á la postre quien sale ganando es el Tesoro público.

almacén de segunda clase, el de tercera D. Manuel Choraz y González de Quevedo.

Le ha sido concedida una subvención al Real Club de Regatas de Santander para atender al fomento y estímulo de las aficiones náuticas.

Ha sido suspendida la subasta anunciada para el día 15 de Diciembre próximo para contratar el suministro al Arsenal de Ferrol de materiales y efectos durante el bienio de 1907-1908.

Al señor ministro de Marina

Pum... pum... señor ministro, ya están tirando al blanco en la batería de Escuelas prácticas los alumnos de la Escuela de Condestables y aprendices artilleros.

¿Pues nada, Sr. Alvarado; de esas prácticas no sacan los alumnos instrucción alguna, porque siendo en el mar y á bordo de los buques el lugar donde ese personal tiene que aplicar las prácticas adquiridas en tierra, resulta que como en ella no precisa tener en cuenta los balances, y menos la velocidad y dirección con que navega el buque relacionada con la del adversario, cosas todas que ocasionan á veces grandes dificultades á los artilleros más experimentados para realizar una puntería, para lo que utilizan casi siempre el borme y balance del buque; y si esto le ocurre á los encanecidos en ellos, calcule V. E. lo que le ocurrirá á esos jóvenes inexpertos, que van á bordo con la cabeza llena de teoría y ninguna práctica.

No dude el Sr. Alvarado; apuntar un cañón en tierra es lo mismo que apuntar un fusil; por lo tanto, el personal que asiste á esas prácticas en tierra, resulta á bordo tan deficiente como si no las hubiera efectuado, por lo que nos creemos autorizados para decir que con esos ejercicios lo que se consigue es engañar al país y derrochar su esquilmada Hacienda. Pero qué les importa el país y su tesoro á los que disponen y mangonean estas cosas? Lo que les interesa es sacarle el jugo á la vaquita con la menor molestia posible, aunque el país se arruine.

No dejarán estos señores de decir que procediendo como se hace, se adiestran, si no en las punterías, en el manejo del material; pero ni esa, porque de los cañones montados en la batería hay dos sistemas Krupp que no son reglamentarios en la Marina; uno de 57 que tampoco lo es; un cañón Honoria de 12 centímetros que con decir que su velocidad inicial es de 606 metros, es lo suficiente para comprender que esa pieza pertenece ya á la historia; una ametralladora de veinticinco milímetros Nordenfelf que ya no la montan ni los buques de la escuadra dominicana; un cañón Canet de 12 centímetros, que ni es reglamentario en la Marina ni lo monta ningún buque; un pistolete de 37 milímetros Catehkin que no sabemos si será usado en algún país del mundo, no habiendo en aquella batería más material, digno de tenerse en cuenta, que un cañón Vieker de 101 milímetros que sólo lo monta el crucero *Extremadura*; un cañón Nordenfelf de 57, y otro de 42, que por deficiencia de la cápsula ó de la pólvora sale el tiro de quince hasta cuarenta segundos después de disparado, pudiendo decirse que todos los tiros serían perdidos, si montada la pieza en un buque fuera éste los más pequeños balances, cosa que siempre ocurre; hay también una ametralladora Maxim de 37, pieza de la que debería abrirse una información; pues, ó no la entienden nuestros artilleros, ó resulta deficiente el arma; y para que V. E. vea que no exageramos, pregunte lo que está ocurriendo con la montada en la batería que, á pesar de encontrarse presente dos ilustradísimos jefes de artillería, ó sea el director y subdirector de la Escuela, algunos oficiales del Cuerpo General y otros del «petit» de ídem, á juzgar por los destinos que desempeñan; el arma hace sus disparos con menos rapidez que un fusil de chispas, y eso si los sirvientes le hacen lo que las comandonas á las parturientes; es decir, ayudarle; pues si no se le hace así, el cartucho no sube á la boca de carga.

Y eso que tienen un Arsenal y un taller á su disposición!

De la batería no hablemos; constituye una obra de arte propia de muchos miles de pesetas, la cual se resiente tanto, que en los disparos saltan los remaches, y cuando se le mira desde el campo de tiro, se le observa infinitas ondulaciones y depresiones cual si estuviera padeciendo edematosis; y si es su palo militar, le da un aspecto muy gallardo, pero nada más, porque su coña, debido á que fué construida muy chica, no se le puede montar pieza ninguna, por no haber en ella el montaje; en fin, Sr. Alvarado, que no es sólo en el Cuerpo general donde cuecen habas, sino, que unos más y otros menos, todos las cuecen á calderadas.

Si en la Marina existiera el interés de que España recogiera el fruto de sus sacrificios, se harían estos ejercicios de muy distinta manera, cuando menos se hubiera ordenado que el *Infanta Isabel* tomara á bordo las Escuelas y con mes y medio de viveres se hiciera á la mar, con orden de retirar los fuegos una vez en franquía y no tocar en puerto durante un mes sin causa que lo justificara, haciendo la navegación á vela, avivando tan sólo los fuegos para los ejercicios y entradas de puerto.

En la mar es donde se adiestra el artillero, disparando sobre un blanco al garet con un

Sueldos y descuentos

PARA HOY

Al general Aznar.

Este veterano soldado y digno presidente de la Subcomisión de presupuestos de Guerra, ha tomado en unión de sus compañeros de la misma, una iniciativa laudable: la de aliviar en lo posible la precaria situación de la oficialidad.

Desconocemos los términos precisos en que han planteado y resuelto el problema, pero el margen disponible es tan pequeño, que sus buenos deseos no pueden dar grandes resultados inmediatos.

Parece ser que se pide la supresión de toda clase de gratificaciones en el Ejército, excepto las de mando de los Cuerpos activos.

Con esta partida como haber se propone el aumento de 50 pesetas á los sueldos de todos los subalternos y capitanes y la reducción á la mitad, ó sea al 5 por 100 del descuento que sufren los generales y jefes que mandan las unidades activas.

Volviendo á elogiar el buen deseo, reconociendo la falta de medios para hacer más, no podemos menos de llamar la atención hacia la falta de equidad con que van á ser repartidos dichos aumentos.

Mientras que á jóvenes oficiales se les aumentan 50 pesetas al mes, á un comandante, con muchos años de edad y de servicios, cargado seguramente de familia y obligaciones, sólo se le conceden 20; á un teniente coronel, 25; á un coronel, 31; y eso solamente en los cuerpos activos.

Si en las gratificaciones suprimidas, y no lo creemos aunque se dice, se incluyen las del profesorado é industria, los capitanes que en tales establecimientos sirven pierden 75 pesetas al mes y los jefes 125.

No queremos juzgar de ligero; pero á primera vista vemos más daños que beneficios en lo que se anuncia.

Y hay que tener presente que muchos jefes no sirven en cuerpos activos, por que no encuentran colocación en ellos.

PARA MAÑANA

Reconocido por ministros, diputados, senadores, prensa de todos los matices, por cuantos en la nación discurren, que los oficiales no pueden vivir con los actuales sueldos; pérdida ya la ocasión de este presupuesto, que se confectionó con urgencia para nadie desconocida, es preciso que el año venidero se emplee bien y que la ley económica que haya de someterse al Parlamento para el de 1908, lleve de una vez consignada una reforma radical en dicho asunto.

Reduciendo los empleos á cuatro por la supresión de comandantes y segundos tenientes; poniendo cuatro sueldos graduales dentro de cada empleo, y empezando desde luego una amortización continua del excedente, pronto podría alcanzarse la tarifa que propusimos en la página 19 del folleto «Organización militar» y que también insertamos en el número 485 correspondiente al día 13 del actual, al ocuparnos de la base 22 del proyecto de reformas del general Luque.

Según aquella, los sueldos mensuales serían: tenientes no montados, 40, 45, 50, y 55 duros. Tenientes montados, 45, 50, 55 y 60. Capitanes (todos se consideran montados), 70, 75, 80 y 85. Tenientes coroneles, 90, 100, 110 y 120. Coroneles, 150, 160, 170 y 180. Generales de brigada, 200, 220, 240 y 260. Generales de división, 300, 320, 340 y 360. Tenientes generales, 400, 440, 480 y 520. Capitanes generales, 600.

En el folleto citado están también los medios de llegar á dicha tarifa de sueldos, lo cual con orden y método no es tan imposible como muchos quizá juzgarán, pensando ligeramente.

INFORMACIÓN DE MARINA

Ha sido destinado á la Ayudantía de guardia del Arsenal de Cartagena, el primer teniente de Infantería de Marina de la Escala de Reserva D. Angel Baró, en relevo del oficial de igual empleo D. Eugenio Paredes Sánchez.

Ha sido promovido al empleo de guarda-

Notas políticas

A primera hora.

La lectura de la prensa de la mañana había preparado los ánimos poniéndolos en tensión. Las declaraciones que se atribuyen a los señores Moret y Montero Ríos, poniéndose de acuerdo para entorpecer la discusión de la ley de Asociaciones, era motivo más que sobrado a que los comentarios que se hacían en el Congreso fueran muy animados.

Contribuyó a aumentar éstos las palabras del ministro de la Gobernación. El Sr. Dávila no fué ayer mañana a su despacho, y en el momento en que apareció en el Congreso, fué preguntado por la parte política que tuvo el consejo de ministros de anteanoche. El señor Dávila fué muy explícito; todo cuanto dice la prensa de la mañana, es pura ficción.

En el Consejo no se habló nada de política interior. El jefe del Gobierno trató con gran extensión de los asuntos de Marruecos y expuso su opinión sobre los mismos. El general López Domínguez, nada habló de las conferencias que con él habían celebrado los señores Moret y Canalejas, y claro es, decía el ministro, que si las mencionadas conferencias se hubieran celebrado y tenido la importancia política que se le atribuyera, el jefe del gobierno no hubiera guardado un silencio tan absoluto.

Al mismo tiempo que hacía estas manifestaciones el ministro de la Gobernación al señor Canalejas, afirmaba ante un grupo de diputados y periodistas que eran completamente gratuitas las referencias que han hecho los periódicos de sus conferencias de anteaer de mañana y tarde con el general López Domínguez. Con decirles a ustedes—afirmaba el Sr. Canalejas—que yo hablé con el jefe del Gobierno en la Presidencia y oyéndome los diputados que habían asistido a la invitación del general López Domínguez, está dicho todo. Ahora, excuso decir por cada cual lo que piensa, pues no hemos también de dirigir las voluntades de los demás.

La conferencia.

Estuvieron conferenciando los señores Canalejas y Sánchez Guerra largo espacio de tiempo.

Cuando salió el exministro conservador dijo a los periodistas que había hablado de simular los debates y que el Sr. Sánchez Guerra había expuesto cual era la opinión de la minoría conservadora.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que si el presidente del Congreso solo se limitaba al anuncio del próximo debate de la ley de Asociaciones, brevemente consignaría la protesta de la minoría conservadora, pues esta no quiere con debates estériles perjudicar la aprobación de los presupuestos.

Si por el contrario, el debate de la ley de Asociaciones empezaba seguidamente, entonces se vería lo que procedía hacer, pues la minoría reconoce la limitada facultad que tiene el presidente del Congreso para poner a debate los proyectos que crea oportunos.

Añadió el Sr. Sánchez Guerra que se ha visto bien claro que existe una lucha manifiesta entre los monteristas y moretistas contra el gobierno y los canalejistas, y había que obrar con mucha cautela, para no dar el triunfo a unos ó a otros.

La proposición incidental

La presentada ayer tarde por el Sr. Sánchez Guerra, en nombre de la minoría conservadora es como sigue:

«El diputado que suscribe, salvando expresamente los respetos debidos a las facultades reglamentarias de la Presidencia, pide al Congreso se sirva declarar:

Que para cumplir en su letra y en su espíritu el art. 35 de la Constitución, y dado el escaso número de sesiones utilizables hasta 1.º de Enero de 1907, procede dedicar a la discusión y aprobación del proyecto de ley de presupuestos, cuando menos las cuatro horas de la orden del día que se refiere el art. 101 del Reglamento.»

Variedades.

Los ricos de la antigüedad.

Siempre que se quiere expresar lo muy rica que es una persona, se la compara con Creso, y resulta que Creso no pasaba de la categoría de modesto capitalista al lado de otros personajes de la antigüedad, puesto que sólo poseía una fortuna de 26 millones de pesetas.

Séneca tenía cincuenta y cinco millones, lo cual para un filósofo, no está del todo mal.

Tiberio dejó a su muerte 575 millones, que Calígula gastó en diez meses.

¡Caramba con Calígula! Una cena le costó dos millones.

César, antes de dedicarse a la vida pública, era dueño de cincuenta millones. Antonio, que como fortuna personal contaba 7.500.000 pesetas, dilapidó del Erario público 400.

Cleopatra erra inmensamente rica. En un banquete dado en honor de Antonio lució una perla tasada en medio millón.

¿Dónde se vive más?

No tendrían mucho que hacer los que se han entretenido en hacer una estadística del número de personas centenarias de cada nación, para deducir, compensándolo con el de habitantes del país, las mejores ó peores condiciones de longevidad de éste. He aquí el resultado que nos dan:

En Servia es donde más abundan los centenarios, habiendo 595 para una población de 1.300.000 habitantes. La proporción es un poco menos elevada en Irlanda, donde son 578 para millón y medio de habitantes. En España hay 400 centenarios para 17 millones de habitantes; en Francia, 213 para una población de 35 millones. En Inglaterra hay 192; en Alemania solo 78; en Noruega, 23; en Dinamarca, 2 y en Suiza ninguno.

Como se ve, ocupamos el tercer lugar en esta estadística de longevidad; lo cual, según los que en hacerla se han entretenido, supone un país apto para la larga vida.

Diputación provincial

El depositario de fondos provinciales, don Francisco Agustín, ha permanecido durante todo el día de ayer en su despacho para hacer cargo de las cantidades en metálico, que, en concepto del contingente, han entregado los alcaldes de varios pueblos de la provincia, que han venido a la Diputación para para desempeñar el cargo de compromisarios.

Conveniente fuera que todos los días hubiera elección, porque de esta manera, siendo el precedente, sería un bien para las áreas provinciales.

A ORILLAS DEL MANZANARES

En vano tratamos de embellecer nuestra capital, mientras no atiendan nuestros Ayuntamientos a variar las condiciones y el aspecto del río que le ha tocado en suerte ó en desgracia. Roma con su Tíber, Bruselas con su Sambre, Nápoles con su Saboto y Berlín con el Spree han hecho siempre mejor figura: sobrado tiempo ha sido ya nuestro río objeto de burlas; hora es ya de que lo sea de obras.

La cuestión se ha comenzado a estudiar, casi se ha resuelto en los trabajos que se llaman de gabinete; lo restante es cuestión de celo y de dinero, y si hay lo primero, es preciso buscar lo segundo.

Muchos aspectos presenta la cuestión y todos interesantes, el de ornato es el que debe interesarnos menos; no así el del ensanche de la población, el de la salubridad y el decoro mismo de nuestra villa y corte. Cuando el famoso Herrera trazó el puente que todos conocemos y del que también se han burlado, no tanto los escritores como el pueblo, porque todo lo había calculado, como decían los romanos, por las habituales crecidas del río «quatenus hibernus fluctus maximus ecurrir» no pensaba que nuestro municipio dejase pasar tres siglos sin preocuparse de este asunto. Y eso que en tiempo de Herrera no se había insultado a las deidades del río, tanto como en el nuestro, ni profanado su corriente con algo que en nada se parece a lo que llevan en las suyas el Pactolo, el Tajo ó el Darro. Con la razón de salubridad habría bastante para acometer decididamente la obra.

Obstáculos que no deben citarse en este lugar impiden edificaciones y ensanche en la opuesta orilla; no los creemos invencibles; pero con ellos y todo, espacio queda para hacer algo por aquellos campos, sabiendo, como todos sabemos, que extenderse una población por dos opuestas orillas de un río, contribuye no poco a su hermosura. Pero no se trata de esto, sino de alejar los peligros de insalubridad y el espectáculo que nos dan tendidos y lavaderos frente a la Moncloa. Pobre y todo, como se deja que sea el caudal del Manzanares, en sus orillas crecen los mejores ejemplares de vegetación arborea que en las cercanías de la capital pueden contemplar nuestros ojos. Un poco más lejos ya no tenemos río; pero en cambio... tampoco árboles.

Los procedimientos para el lavado son también de lo más primitivo que se conoce, ó mejor diríamos, de lo que ya casi se desconoce por antiquado. Y esto evita que allí se planteen establecimientos para muy necesarias y productivas industrias, que casi merecerían el sacrificio de la expropiación de cuanto estamos convencidos que poco vale. La iniciativa particular no faltaría, si la precediese la pública.

Hace poco se decía que existían vetas de oro en las orillas del Manzanares, no es verdad, aunque tampoco creible, como esto parecería a muchos que allá en tiempos anteriores a los ayuntamientos se labrasen armas prehistóricas en sus orillas, y que, como hoy en la India, se paseasen por aquellas los elefantes. De allí no se saca oro; pero podría sacarse, acometiendo la obra, y todo es empezar a querer, porque el buen principio es la mitad del todo.

Tenemos leyes para formación de pantanos, y el Estado hace con este motivo sacrificios en varias regiones de la Península; para obras que sólo interesan a Madrid también los ha hecho, y para esta de utilidad tan notoria había de manifestarse reniso?

Cuando apenas nos apuntaba el bozo solíamos abandonar las cátedras del Instituto para bañarnos en charcos, entre cuatro esteras, a guisa de melones puestos a la venta, entre sombreros; quizás entonces pueblos insignificantes de la Península y estaciones balnearias, hoy florecientes, ofrecían a la vista del extranjero suntuosos baños; nosotros poco ó nada.

Como cierta dama celebre en nuestra historia para parecer bella tenía que taparse un ojo, así Madrid para engreirse con sus encantos ha de ocultar el río. ¿Y cómo, si es lo primero que ven los extranjeros que vienen a visitarnos?

A. BALBIN.

Consejo de ministros

Dos partes tuvo el Consejo de ministros celebrado anoche:

- 1.ª Cuestión política.
- 2.ª Cuestión internacional.

Y un intermedio dedicado a la huelga de estudiantes.

Este último punto quedó a resolución de los ministros de Instrucción pública y Fomento. En la cuestión internacional no se ultimaron todos los extremos a tratar, relacionados con la conferencia de Algeciras y los anteriores convenios pactados por los Gobiernos de Maura y Montero Ríos.

El ministro de Estado dió cuenta de las Notas de Inglaterra y Francia sobre la cuestión de Marruecos, y expuso, en fin, todos los antecedentes, algunos de los cuales no fueron hasta ayer conocidos de varios ministros, pero sí lo eran de los jefes de los partidos políticos de España.

La cuestión política es la que más tiempo ocupó la atención del Consejo.

Plantearon la crisis los Sres. Gullón, García Prieto y Alvarado.

El que con más empeño insistía en la necesidad de abandonar el Gobierno, era el señor García Prieto.

Entendía que la actitud de hombre tan significado de la mayoría como el Sr. Moret, imponía la cuestión de confianza.

Contra la opinión de los tres ministros aludidos se manifestó resueltamente la de todos sus compañeros.

Y como aquellos insistieran en la necesidad de que el general López Domínguez expusiera al rey todos los pormenores de la sesión de ayer, el presidente manifestó que lo hace siempre, y que desde luego lo hará hoy con más detenimiento aún.

Y añadió que si en el rey viera un movimiento de duda, de vacilación, le plantearía inmediatamente la cuestión de confianza; pero entre tanto estima que es deber del Gobierno mantenerse en su puesto, con tanta más ra-

zón después del nutrido voto de confianza ayer recibido en el Parlamento.

Veinte votos más tuvimos ayer que en la votación del Tratado con Suiza. Fué verdaderamente nutrida la votación. Al rey le sorprendió, y le desagradó que presentásemos la cuestión de confianza.

Y por unanimidad se acordó no plantearla.

El Sr. Moret estuvo conversando algún tiempo con los periodistas.

Manifestó que no encontraba motivos para alarmarse, ni que se pensara en crisis después del resultado obtenido en la votación. Como alhuen le hiciera observar que bien a las claras había demostrado el Sr. Moret cuál era su actitud ante el Gobierno, dijo:

«El Sr. Moret, si no está conforme con la ley de Asociaciones es porque la encuentra poco radical. Hace ocho días estaba conforme con todo, incluso con la ley. ¿Quiere más radicalismos ahora? Pues discutiremos: en ello no tenemos inconveniente, porque quizá las reformas que proponga nos convengan a todos.»

Ya han visto ustedes la actitud de la mayoría. Y pueden creer que no hay más crisis que las que se producen en el Parlamento.

«No han tratado ustedes de otros asuntos?»

«Sí; de la huelga escolar de Barcelona y de algún otro extremo de escaso interés.»

La impresión que sacamos anoche de cuanto dijeron los ministros es de que la crisis total se planteará brevemente, y desde luego con motivo de alguna votación acerca del dictamen de la ley de Asociaciones.

LOS «SALUDADORES»

Una niña hidrófoba

El 17 de Octubre del corriente año fué mordida en una mano por un perro desconocido, y en la Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, la niña de ocho años Valentina Torosano Morales.

Curada asépticamente por el médico, fué llevada al salubrador de la Puebla de Don Fadrique, que aseguró «no tenía nada dañado de rabia.»

Hace dos días sus padres Marcelino y Miacaela notaron en la niña síntomas extraños, y ayer 26 la llevaron al Instituto de Alfonso XIII, en donde desgraciadamente no se la pudo prestar el tratamiento antirrábico, por presentar ya síntomas característicos de tan terrible enfermedad.

A última hora de la tarde fué conducida al Hospital provincial.

MARRUECOS

Preparándose a salir.

Paris 26.

En Tolón reina extraordinaria actividad entre los oficiales que van a Marruecos.

Dícese que los barcos españoles y franceses asegurarán la policía del litoral, y que, si desembarcasen, irían hasta procurar la captura de Raisuli.

Circula el rumor de que en cuanto lleguen los barcos a Tánger, los barcos ingleses permanecerán en la costa de Marruecos.

El Libro Rojo austríaco.

Viena 26.

El ministerio de Negocios Extranjeros austro-húngaro ha publicado el Libro Rojo sobre la Conferencia de Algeciras.

Contiene el despacho de Goluchowski al conde Weisersheira, fecha 15 Noviembre de 1905, demostrando que Goluchowski se asoció desde los primeros momentos a la política alemana y que trabajó activamente para hacer desaparecer las objeciones francesas é inglesas en la Conferencia.

Seguridad de Alemania.

Berlin 27.

El Gobierno alemán tiene la más completa seguridad de que la intervención española en Marruecos no traspasará los límites preceptados en la Conferencia de Algeciras.

Un bandolero herido y preso.

Córdoba 26.

Los repetidos robos que se cometen en algunos puntos de esta provincia traen en constante movimiento las fuerzas de la Guardia civil.

Según noticias recientemente recibidas de Priego, la benemerita de aquel puesto, en combinación con la de Carcabuey, Almedinilla y Fuentes Tojar, se habían dado activamente a la persecución de una cuadrilla de bandoleros que merodeaba por aquellos campos.

Ayer, por fin, alcanzaron a los perseguidos, sosteniendo con ellos un vivo tiroteo, del que resultó herido uno de los bandoleros llamado Antonio Mata (a) Reverte.

Los demás huyeron. A un corneta de la Guardia civil le atravesó un balazo el triángulo.

Reverte se refugió en un cortijo del término de Priego, cuyo arrendador dió aviso al jefe de policía. Este se personó en el cortijo acompañado de algunos municipales y guardias rurales, y en breve consiguió la captura del bandido, que tiene el muslo izquierdo atravesado de un balazo.

Los civiles persiguen al resto de los bandidos. Se elogia la actividad desplegada por la benemerita, cuyo jefe de esta provincia se ha trasladado a aquella zona para dirigir la persecución.

EXTRANJERO

Lisboa 26.

La Lucha publica el telegrama que Salmerón ha dirigido al directorio del partido republicano felicitándole y ofreciéndole su apoyo.

El Journal da Noite inserta otro despacho que dice fué enviado también por Salmerón al directorio. Dice así:

«Acepto con placer la presidencia de la República de Iberia, cuya capital será Madrid. El ideal republicano exige la inmediata sofocación del cualquier movimiento de independencia por parte del pueblo portugués.»

Daré órdenes a las fuerzas del Ejército español situadas en la frontera para que invadan a Portugal en caso de nuevas revueltas. Es principio necesario de buen gobierno poder realizar la inmediata represión del pueblo amotinado.

Continúen trabajos, que esté todo prepara-

andar superior a 8 millas y dando algún balance de costado ó cabezada, disparando también sobre blancos situados en la costa y de noche sobre unas y otras iluminadas con los proyectores.

Todo lo que sea separarse de lo dicho resulta música, es enganar al país y derrochar su Hacienda inútilmente, porque al hombre de mar para hacerle útil, hay que educarle en ella, porque de no hacerlo así, el día que España necesite a sus marinos, se encontrará con que estos son de tierra, ó cuando más del estanco del Retiro.

Nada.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería.

Ascensos.—El segundo teniente D. Alejandro Moliné.

Destinos.—Teniente coronel: D. Jerónimo Cuvertoret, al 14.º depósito de reserva.

Comandantes: D. Ramón Pineda, al quinto; D. Luis Bohigas, al regimiento Lanceros de España; D. Samuel Oliván, al 14.º depósito de reserva.

Capitanes: D. Juan Jiménez, al regimiento Cazadores de Arlabán; D. Carlos de León, al de Cazadores de Treviño; D. Narciso Martín, al de Dragones de Santiago; D. Florencio Gómez, a Cazadores de Almansa; D. Francisco López de Roda, al de Cazadores de Talavera; D. Federico Vigil, al 11.º depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. Adrián Coco, al regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. Ricardo Velasco, al de Ceuta; D. Félix Repollés, al de Cazadores de los Castillejos; D. Eduardo Jiménez, al de Montesa; D. Fermín Martínez, al de los Castillejos.

Firma de S. M.

Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de Canarias a D. Francisco Rivas Moreno, que lo era de Córdoba.

Idem de Córdoba a D. Luis López Gutiérrez, que lo era de Oviedo.

Idem de Oviedo a D. Rafael Sierra Valenzuela, que lo era de Orense.

Idem de Orense al que lo era de Canarias, D. Juan Retes.

Idem Inspector general de Aduanas de Cataluña a D. Francisco Díaz Cantillo.

Idem Administrador en Bilbao a D. Florencio Gutiérrez y segundo Jefe a D. Juan Vincenti.

Gobernación.—Autorizando para rehacer el Censo de Sevilla, quemado al incendiarse aquella Delegación de Hacienda.

Varios decretos de nacionalización de súbditos españoles.

«Anales del Ejército y de la Armada»

Hemos recibido el número de Noviembre de esta Revista, y, entre los trabajos que comprende, citaremos una biografía histórica del capitán general D. José López Domínguez, y un notable documento histórico titulado: «Discurso de los brigadieres D. Pedro Zermeño y D. Pedro Lucuza, referente a Melilla, Peñón y Alhucemas.»

Los fabricantes de papel.

Los industriales dedicados a la fabricación de papel en España, han celebrado ayer su primera reunión en el local que ocupan en la calle de Atocha las oficinas de La Papelera Española.

La reunión ha sido muy numerosa, asistiendo fabricantes de Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Cataluña, Alcoy, Valencia, León, Zaragoza y otras provincias, reinando gran armonía y unanimidad de criterio en la apreciación de los problemas que afectan a esta industria.

Se nombraron Comisiones que estudien los asuntos que se refieren a la concesión hecha el año último a la fábrica de papel del Valle Arán, y a la cuestión arancelaria.

Estas Comisiones darán cuenta a la Asamblea de sus informes en su segunda reunión, que se celebrará el martes próximo.

También se ha nombrado una Comisión, en la que estarán representados los fabricantes de papel de las diversas regiones de España, que tendrá carácter permanente, y cuyo objeto será el estudio de las soluciones que tiendan al mejoramiento y desarrollo de la industria papelera española.

Contra el arriendo de la sal.

Vigo 26.

Tanto los pescadores, como los exportadores de pescado y cuantos dependen de éstos y de las fábricas é industrias derivadas de la pesca, se están profundamente disgustados por el proyecto del ministro de Hacienda que se refiere al estanco de la sal.

Consideran que de aprobarse el proyecto serán grandes los perjuicios que se les irrogarán, no sólo por el encarecimiento del arriendo, sino por las mil trabas y dificultades consiguientes a la necesaria fiscalización.

Para protestar contra este proyecto del señor Navarro Reverter, se ha convocado un mitin que se celebrará el miércoles.

En ese día suspenderán los pescadores sus habituales faenas.

GUARDIA CIVIL

El ascenso de los sargentos

Al día siguiente de celebrarse el último Consejo de Ministros, al dar la diaria información que para la prensa se hace en la Secretaría particular del ministro de la Guerra, se dió que en él se había tratado del problema planteado hace tiempo en el Instituto por la falta de subalternos.

Añadió que se estudiaba la fórmula de que ascendiesen los sargentos, pero la anterior información fué hecha en términos tan vagos que no quisimos recogerla esperando que el tiempo la aclarase ó nos diese a conocer los términos en que se pensaba resolver el problema.

Pero pasan días, más días y ya ha transcurrido tiempo suficiente para que si se pensaba dar la solución rápida que se impone fuese conocida.

Mucho nos tememos, por consiguiente, que la fórmula sea esperar a que las reformas del

general Luque sean aprobadas toda vez que en ellos figuran el ascenso de los sargentos como uno de sus puntos principales.

Si así fuese, sufriríamos una decepción. Cuando estas líneas escribimos para el número de mañana, salimos del Congreso, donde el general López Domínguez, en nombre del Gobierno que preside, acaba de exponer el programa para las sesiones que faltan del año.

El Gobierno—ha dicho—traerá a la Cámara la Ley de Asociaciones para que alternando con el presupuesto sea discutida.

Tales palabras dicen bastante. Dicen, que por ahora nada distraerá la atención de los Cuerpos colegisladores que no sean aquellos extremos. Para nada se han mentado las reformas y esto es harto significativo.

Súmese a ello los tropiezos y dificultades que se encontraran y dedúzcase de aquí lo que significa esperar a la aprobación de las reformas para el ya citado ascenso de los ascensos.

Significará que no se llegue nunca a ello. Hay que seguir, pues, otros derroteros si quisiésemos hacer algo práctico.

Lo demás es perder el tiempo.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Pedro Igual; diez, a Domingo Cabellos, Federico Sánchez y Juan Rodríguez, y doce, a Hermenegildo García.

Idem derecho para pasar a la Comandancia de Cuenca a Juan Fuente, y para Ciudad Real a Juan Alealde.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se destina a la Comandancia de Málaga al educando Serapio García.

Se concede licencia teniente D. Basilio Moreno.

Al Consejo Supremo y ministro de la Guerra se cursan instancias de los carabineros Francisco Ortega y Antonio González Sánchez, respectivamente.

Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del carabiniero Justo Domínguez y de las de casamiento de los carabineros Francisco Lloret, Antonio López Ruiz, Pedro Quiñones, Isidro del Río, Domingo Blasco, Juan Martínez Aliagas, Manuel Fuero, Policarpo Rodríguez y Francisco Expósito de la Torre.

Se accede a lo solicitado por los carabineros Francisco Esobar y Francisco Ortega.

Idem id. por el primer teniente D. Fernando de Teresa Anca.

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Hacienda.—Real orden (reproducida) relativa al estampillado de la Deuda del 4 por 100 exterior.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre último.

Administración central.—Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concurso para proveer las plazas secretarías, vacantes en los Ayuntamientos que se expresan.

Fomento.—Dirección general de Obras púcas.—Subastas de obras de carreteras.

Administración provincial.—Junta provincial de Beneficencia particular de Alicante.—Abriendo un período de información en el expediente de investigación instruido por D. Antonio Muñoz respecto a la obra pía fundada en Villena por D.ª Beatriz Aznar.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Almería.—Subasta para el cargo de consumos.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

SE ALEJA EL PELIGRO

Cada día que pasa disminuyen las posibilidades de que surja alguna complicación internacional por los sucesos de Marruecos; y sembraron exageradas alarmas en la opinión los que ya nos consideraban metidos en un conflicto de terribles consecuencias.

Ni Francia, ni mucho menos España, han rebasado en este caso los precisos límites de una acción previsora, que si era difícil, también resultaba ineludible. Así lo está reconociendo la Prensa europea.

Los temores de posibles conflictos inspirábalos la actitud de Alemania, cuya peculiar disposición en los asuntos de Marruecos es bien conocida. Pero Alemania también ha sabido hacer justicia a las generosas y desinteresadas medidas de precaución adoptadas por Francia y España, adelantándose a cumplir la misión que en ellas depositó la Conferencia de Algeciras.

Pudo parecer alarmante y sintoma de ulteriores dificultades la correspondencia enviada a la Gaceta de Colonia por su corresponsal en Tánger, si hubiese sido expresión de lo que en las esteras oficiales se piensa sobre el actual estado del imperio marroquí y el papel que han de desempeñar las demás potencias interesadas en que la paz prevalezca sobre la anarquía reinante en las plazas donde tienen asiento los súbditos europeos

do para el primer aviso. ¡Viva la República Iberica Salud y fraternidad.—Salmerón. Dúdase de la autenticidad de este telegrama, que tiene otras afirmaciones ridículas. Tiende a acrecentar el temor que existe de que España quiera anexionarse Portugal.

Berlín 26.

El eminente tenor Caruso ha recibido varios telegramas protestando enérgicamente del modo brutal que tuvieron de tratarle las autoridades neoyorquinas cuando fué injustamente detenido el célebre artista.

Asegúrase que la Corte del kaiser envió también un telegrama de simpatía.

La Gaceta de Francfort dice que el príncipe Bitel puso un telegrama a Caruso con ocasión de su condena, no dando fe a la acusación de que éste fué víctima.

San Petersburgo 26.

El periódico Novoe Vremia asegura que los japoneses formulan demandas exageradas respecto a los derechos de pesca en la costa rusa del Pacífico.

El ministro ruso de Negocios Extranjeros está dispuesto a hacer algunas concesiones para no poner la paz en peligro.

Aunque las peticiones de los japoneses en la conferencia de la pesca son consideradas como monstruosas, témesese que Rusia no se encuentre en condiciones de rechazarlas.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión.

Se abre a las cuatro menos diez minutos, presidiendo el Sr. López Muñoz. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el conde de Torres Cabrera presenta una protesta en nombre de la Cámara de Comercio de Córdoba sobre la ley de reforma del Banco.

El Sr. Fernández Prida habla para recoger unas alusiones que a su juicio existieron para él y para el Consejo de Instrucción pública por el Sr. Sanmartín en la sesión última. Seguidamente se pasa a la Orden del día.

Son aprobados varios dictámenes sin discusión; el Sr. Allendesalazar combate el dictamen de la comisión acerca de la concesión de una subvención a las Sociedades constructoras de casas para obreros. Le contesta el Sr. Castro Artacho, de la comisión; reafirma el señor Allendesalazar y el Presidente suspende el debate.

EN EL CONGRESO

El debate.

Antes de entrarse en la orden del día, el presidente de la Cámara, Sr. Canalejas, manifestó que si bien es cierto que por el Reglamento de la Cámara estaba plenamente autorizado para dirigir los debates, creía necesario antes, sabiendo las distintas opiniones que había en la Cámara sobre el asunto, declarar que desde el día 19 estaba en la Mesa del Congreso el dictamen sobre la ley de Asociaciones y procedía simultáneamente este debate con el de presupuestos.

El Sr. Sánchez Guerra dió las gracias al Sr. Canalejas por su atención hacia la minoría conservadora, pero creía oportuno preguntar al Gobierno cuál era su opinión en este punto y si creía que los presupuestos podrían quedar en lugar secundario.

El jefe del Gobierno, recabó para sí la facultad de dirigir los debates y la oportunidad en poner a discusión determinados proyectos.

Declaró que los presupuestos es lo principal y lo que ha de discutirse antes que nada cuando el tiempo apremia; pero no ahora que los presupuestos pueden aprobarse con tiempo sobrado para su promulgación y discutirse al propio tiempo la ley de Asociaciones.

Y terminó rogando a la mayoría que apoye la proposición presentada por el Sr. Canalejas de simultaneizar los debates.

El Sr. Sánchez Guerra, presentó y defendió seguidamente la proposición incidental.

El discurso del Sr. Sánchez Guerra no ha sido muy extenso. Su tesis ha sido demostrar que siempre ha sido costumbre parlamentaria que con la discusión de los presupuestos no se mezcle ningún otro debate. Recordó con este motivo las opiniones que en anteriores Cortes fueron expuestas por los Sres. Sagasta, Pedregal, Romero Robledo, Alvarado y Celleruelo y muy recientemente, la de los Sres. Montero Ríos y Moret, en la carta firmada por ambos y dirigida al Sr. Villaverde, pidiendo que abriera las Cortes para que con tiempo oportuno pudieran discutirse los presupuestos.

En cuanto a la ley de Asociaciones, el partido conservador reconoce la facultad que tiene el presidente del Congreso de ponerla a de-

bate cuando quiera, y sobre este punto la minoría conservadora nada tiene que hacer ni que decir, pues en la propia proposición incidental se reconoce esta facultad de la presidencia.

Por último, pidió al Sr. Moret, que expusiera su opinión, que como había dicho antes, creía seguiría siendo lo que espuso en la carta dirigida al Sr. Villaverde.

Habló después el Sr. Moret, para declarar que en efecto, su opinión es la de que los presupuestos tienen prelación ante todos los debates, pues reconoce que, como ha dicho el jefe del Gobierno, el proyecto de ley de Asociaciones, no sólo es un compromiso del Gobierno, sino también un principio que integra la política liberal.

El discurso del Sr. Moret ha causado impresión en toda la Cámara, precisamente por la sinceridad con que ha dicho que se deben discutir antes los presupuestos, por ser lo que más urge, porque la ley de Asociaciones ha de originar larguísimo debate. El Sr. Moret rogó al Sr. Sánchez Guerra que retirara su proposición incidental, y éste así lo hace.

Promuévese después un debate entre los señores Moret y López Domínguez, para aclarar conceptos del primero, que parecían oscuros por lo que a la ley de Asociaciones se refiere, buscando todos una fórmula de avenencia.

El Sr. Suárez Inclán presentó otra proposición incidental, pidiendo se simultaneen los dos debates de presupuestos y asociaciones.

Esta proposición es, por tanto, un voto de confianza para el Gobierno. La discusión ha sido también muy movida y sensacional declarando el Sr. Moret, que él no podía votar una proposición que significaba una censura pública por sus declaraciones de esta tarde. Por último, habló el Sr. Salmerón para declarar que por esta vez apoyaría la simultaneidad, pero si volvía a ocurrir esto haría una oposición rabiosa.

El jefe del Gabinete declaró que la proposición no era censura para nadie, sino un voto de confianza para el Gobierno, y que en este sentido la aceptaba.

El Sr. Moret declaró entonces que él votaría la proposición.

Y en votación nominal quedó aprobada por 161 votos contra 3. Los conservadores se han abstenido y con la mayoría han votado los republicanos.

La proposición dice así: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que el simultaneizar la discusión del proyecto de Asociaciones con los presupuestos, es la voluntad general de la Cámara.»

La firman los señores Suárez Inclán, Alcalá Zamora, La Morena, Cánovas del Castillo, Requejo, Ballesteros y Guerrero.

El debate terminó a las siete menos cuarto, empezando seguidamente la discusión de presupuestos.

Continuó el debate del de Gracia y Justicia, levantándose la sesión poco después.

LOS ESCOLARES

Los alumnos de las Escuelas especiales de Ingeniería y Arquitectura se han declarado ayer mañana en huelga, abandonando las aulas y recorriendo en gran número las calles de Madrid.

El sábado último un escolar, durante la clase de dibujo de la Escuela de Ingenieros Industriales, notificó a sus compañeros que en el Senado se había presentado un proyecto de ley, de que era autor el doctor Cortezo, en el que se pide validez en España a los títulos de ingenieros extranjeros.

En efecto: a primeras horas de la mañana los alumnos de la Escuela de Minas pusieron en marcha en busca de sus compañeros de la Escuela de Caminos.

Una vez reunidos los dos grupos marcharon a buen paso y con gran orden a la Escuela de Arquitectura, a donde minutos antes habían llegado los alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Dos palabras bastaron para confirmar la huelga, y todos juntos se dirigieron al centro de Madrid, pasando por las calles de Toledo, Plaza Mayor, Calle Mayor, Puerta del Sol, Alcalá, Peligros y Clavel, sin que a pesar del número (pasarían de 800) se perturbara el orden ni un solo momento.

El rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque, ha conferenciado hoy con el ministro de Instrucción pública con objeto de recibir instrucciones en previsión de que los escolares de la Central apoyen el movimiento de sus compañeros de Escuelas Especiales en su presente protesta.

A las seis menos cuarto, en el local de la Asociación y con asistencia del delegado, se reunieron los escolares de Ingenieros y Arquitectos con asistencia de la autoridad.

Propusieron los escolares la siguiente reforma al proyecto del Sr. Cortezo: Que los exámenes de revalida para dar validez en España a los títulos extranjeros, se hagan conforme a los programas que en España rigen en cada una de las asignaturas y que paguen los derechos de todas ellas.

La huelga fué acordada por unanimidad, nombrándose Comisiones para visitar a los Poderes y Claustros de profesores.

DE BARCELONA

Barcelona 26.—Con gran solemnidad se celebró anoche en el teatro Condal la fiesta del homenaje a Pi Margall.

El local se encontraba rebosante de público. Se recibieron muchas adhesiones.

Los coros fueron aplaudidos al terminar de ejecutar La Marsellesa.

Presidió el acto D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

Hablaron los señores Serrallana, Iglesias y Arós.

El Sr. Serrano Clavero leyó una poesía titulada «Aroma de amor».

Junta general.

En el Casino Mercantil se ha celebrado hoy juntr general.

Estreno de una obra.

Esta noche se verificará en el teatro Principal el estreno de la zarzuela *Pierrot Udaire*, original de Apelles Mestres y música de Sadurny.

Estudiantes que obligan a sus compañeros a abandonar las clases.—Valla de un ferrocarril destruida.—Clases cerradas.

Seuandando a los estudiantes de Medicina, los de la Universidad no han entrado tampoco en clase por haber sido nombrado el Sr. Morales auxiliar en sustitución del Sr. Fernández.

Los escolares marcharon al Instituto, apedreando las puertas y obligando a sus compañeros a hacer causa común con ellos.

Todos juntos marcharon a la Escuela de Comercio, haciendo lo propio que en el Instituto. En grupo numeroso se dirigieron luego al ferrocarril de Sarriá, rompiendo la valla y colocando las tablas en la vía férrea.

Agentes de Seguridad disolvieron a los manifestantes.

De orden del rector han quedado cerradas las clases de la Universidad y del Instituto.

CARABINEROS

Pronto lo veremos.

Puesto que ya ha empezado a discutirse en el Congreso el presupuesto para el año próximo, sería muy conveniente que se practicaran las necesarias gestiones con objeto de conseguir que se amplie el crédito señalado para transporte del personal de tropa de este Cuerpo a fin de que puedan viajar por cuenta del Estado sus familias, y transportar también gratuitamente el equipaje.

El año anterior trató de lograse esta importante reforma el general Ochando, y no pudo alcanzarlo porque tropezó con los obstáculos que siempre se oponen a todo lo que se intenta en favor del Resguardo militar.

Mas como se trata de una reforma muy justa, creemos que debe insistirse en su petición, tanto en beneficio de los individuos, como del servicio del Instituto.

Esa tendencia que ahora se observa de restringir los traslados todo lo posible, la consideramos acertada en vista de los perjuicios que se le ocasionan a los individuos cuando han de moverse de un punto a otro; pero no se nos negará que siendo tan sumamente distinto el servicio que se practica en las llamadas comandancias de fatiga que el que se realiza en las demás del Cuerpo, no es tampoco justo que haya quien se eternice en las primeras, mientras que otros no las conocen más que por el nombre.

Y como para establecer un turno equitativo para el desempeño de los distintos servicios, lo primero que hace falta es dinero en presupuesto, el Estado está en el deber de concederlo, del mismo que lo proporciona para el transporte de la familia y equipaje de todos los jefes y oficiales del Ejército que cambian de destino con carácter forzoso.

A éstos sí y a los carabineros no. La diferencia es verdaderamente escandalosa e inaceptable.

Y si se les pregunta a los señores de la Comisión respectiva, el motivo de negarles a estos hombres los beneficios de que tratamos, no saben qué contestar.

Todo lo más que se les ocurre es el estribillo de siempre: reconocer, como no pueden por menos que la reforma es muy justa, pero añadiendo que no puede autorizarse por ahora para no gravar más el presupuesto.

Y así transcurre el tiempo y nunca llega el momento de conceder a las fuerzas del Resguardo oficial lo que tienen perfectísimo derecho a disfrutar, lo que se les debió haber otorgado hace ya algunos años.

¿Seguirán lo mismo que hoy en 1907? ¿Tendrán que continuar abonando de su peculio estos gastos de transporte, quienes no disponen de lo necesario para alimentarse?

Muy pronto lo hemos de ver.

Información financiera

Francos y libras.

Se publicó ayer la negociación de 500.000 francos, haciéndose 25.000 a 9'60, 400.000 a 9'55 y 75.000 a 9'50, expresiones numéricas que hablan solas.

De libras se registraron 1.000, 2.000, 1.000, 2.500 y 1.200 a 27'70, 69, 68, 67 y 27'66 pesetas cada una.

Los presupuestos.

En la sesión del Congreso que ha de celebrarse esta tarde puede quedar terminada la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, de la que ayer se consumieron dos turnos.

Como a última hora se dió cuenta del dictamen de la Comisión general sobre el presupuesto de Fomento, sólo faltan los dictámenes a las secciones de Gobernación, Instrucción pública, Hacienda, gastos de las Contribuciones, Ingresos, articulado y proyectos complementarios, de los cuales dos, el de Consumos y el referente al Banco de España, tienen Comisión especial.

La subcomisión de Hacienda.

No pudo reunirse ayer dicha subcomisión y esta tarde celebrará sesión, a las cuatro y media, en la sala de Comisiones.

Los Consumos.

La Comisión especial del proyecto de transformación del impuesto de Consumos, se reunirá esta tarde, a las cuatro y media, en la sección quinta.

A la sesión, que promete ser interesante, asistirá probablemente el ministro de Hacienda.

La ópera por teléfono

En la noche del sábado se inauguró en esta temporada el servicio de audiciones telefónicas de ópera, obteniéndose un brillantísimo éxito, puesto que en la audición pudieron percibirse hasta en sus más pequeños detalles todos los efectos de la partitura.

Para estos abonos regirán en el presente año las mismas tarifas económicas que de costumbre.

NUESTRO "CARNET" DE SOCIEDAD

Una boda.

El día 25 se verificó en la Iglesia parroquial de las Maravillas de esta Corte, el enlace de la distinguida señorita Basilia Herrero Paredes con nuestro queridísimo amigo y compañero de prensa, D. Jesús Martín Sanz, apadrinados por una sobrina de la contrayente, y el hermano del novio.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de las Maravillas. El número de invitados fué tan grande como escogido.

El padrino estuvo verdaderamente espléndido con los asistentes al solemne acto. Después de obsequiarnos en el café Moderno con el desayuno de ritual en estos casos, nos dió un banquete en el Restaurant del Nuevo Mundo, a donde fueron los comensales en varios coches omnibus, completamente llenos de lindas señoritas; entre los comensales encontramos al distinguido sporman D. José López, que acaba de hacer un recorrido por el Norte de Francia en su automóvil Laboure, a 150 kilómetros por hora.

El inteligente cortador D. Ramón Anglés que viene gozando fama en el Bazar de Colón por la elegancia de su corte, D. Claudio Cuestas, teniente de la guardia de Lanceros de la República del Brasil, el célebre violinista Peppito Flores; siento mucha no poder continuar nombrando personajes por no acordarme de sus nombres.

Hubo verdadero derroche de alegría y de atenciones, por parte de los padres de los novios y de la familia, personas muy finísimas. La fiesta acabó a las ocho de la noche, vol-

viendo a Madrid los convidados y los novios en los vehículos. Reciban los recién desposados nuestra más cordial enhorabuena, y quiera el ciclo concederles una eterna luna de miel.

Noticias

La prensa de Málaga proyecta hacer contra el duelo un tribunal arbitral como el acordado en Madrid.

En Cartagena se celebrará un banquete en homenaje a Galdos el mismo día en que se celebre en Madrid.

Se ha publicado en Barcelona el primer número de *La Protesta Catalana* que saluda en particular a la prensa catalanista republicana. Afectuosa y cordialmente correspondemos a este saludo deseando felicidades al colega.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de octubre fué el siguiente:

Nacimientos 1.372, de ellos 300 legítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2,41. Defunciones, 1.234, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 31, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 2, sarampión 20, escarlatina 12, coqueluche 3, difteria y erup 7, gripe 11, tuberculosis 161, enfermedades del sistema nervioso 146, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 242, ídem digestivo 224, ídem genitourinario 35, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 8, vicios de conformación 13 senectud 24, muertes violentas 9, otras enfermedades 285, resultando una mortalidad de 2,16 por 1.000 habitantes.

La Dirección general del Tesoro público y la Ordenación general de pagos han acordado que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará el día 7 del mismo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Santos Facundo, Primitivo, Basilio, Acacio, Ausilio, Saturnino, Santiago, Valeriano, Máximo y Virgilio.

La Misa y Oficio Divino son de Nuestra Señora de la Medalla milagrosa, con rito doble y color blanco.

Las Cuarenta Horas están en las Niñas de Leganés, Reina, 16.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Función 2.ª del turno 2.ª.—A las ocho y media.—El Profeta.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—Amor de artistas.

COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—Los asbejorros (estreno). Una lectura.

PRINCESA.—A las nueve.—El intruso.

LARA.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—Tenorio modernista.—El niño prodigio (sección doble).

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermout).—El hijo de Budia.—Cinematógrafo.—Una vieja.—Cinematógrafo.—La Manzana de oro.—Mlle. Alexia.—Cinematógrafo.—El hijo de Budia.—Cinematógrafo.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—Los chorros del oro.—El distinguido de sportman.—El terrible Pérez.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—(Sección vermout).—La Guardia amarilla y cinematógrafo.—La Gran Vía.—La reina mora.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Marquesilla (hijo)—¿Qué se va a cerrar!—La pena negra.—El Gabinete de López.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El Cristo moderno.

CÓMICO.—A las siete (sección vermout).—Frou-Frou y cinematógrafo.—La taza de té.—El arte de ser bonita.—Venus Kursaal.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excentrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo jugnon.—Diariamente de 3 a 8.

Los viernes moda aristocrática.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

500 MATEO ALEMAN

agujero lo que la mal encajada piedra le permitía.

Ya veía como Clorinia hablaba con Scintilla, ya con sus padres, ya como se levantaba de donde estaba y pasaba en otra parte, hasta que sus padres acostados, la ví venir al puesto y llegar tan turbada de vergüenza que intentaba volverse; mas como la esforzase Scintilla, llegase.

Luego que se vieron juntos, tanto se turbó Dorido, que aunque estaba prevenido de lo que pensaba decirle, quedó mudo y ella no menos temblando, sin tener en tal coyuntura, quien al uno ni al otro diese aliento para pronunciar palabra; mal ó bien, poco a poco, cuando hubieron cobrado calor las lenguas heladas, formaron de ambas partes algunas con que se saludaron.

Dorido le pidió la mano, y ella se la dió de muy buena gana; no pudo más que besarla, trayéndola por todo su rostro sin alejarla punto de su boca. Después él alargó la suya, alcanzando a tentar hasta el rostro de su dama, sin poderse gozar otra cosa, ni el lugar era más dispuesto.

En esto se entretuvieron un gran rato; en cuanto las manos hablaban ellos callaban, que lo uno impedía lo otro, y como Scintilla les daba prisa por el temor de no ser descubiertos, Dorido con muchos encarecimientos

GUZMAN DE ALFARACHE 501

pidió a Clorinia que la noche siguiente a la misma hora, y él en el mismo lugar, pudiese gozar de aquel regalo: ella se lo prometió, y así se despidieron cada uno lleno de contento, y él mucho más, que no le cabía en todo el cuerpo; y con el deseo que pasasen presto aquella noche y el siguiente día, se fué a su casa, donde si sentado no podía reposar, en levantándose buscaba en qué acostarse; y como allí no se sosegaba, con inquietud y deseo paseábase, no hallaba descanso en cosa alguna.

Destá manera padeció hasta la siguiente noche y punto señalado, que con ampolletas estaba midiendo el tiempo, haciéndosele todo perezoso.

Fuese a su puesto, esperando que le diese la seña, metiose en el hueco de una puerta antigua que estaba en el paredón muy cerca de la ventana, y estando para subir al agujero, vió que pasaron dos galanes de dos damas de la misma calle, los cuales anduvieron por ella dando vueltas, esperando que se desocupase por gozar de otra semejante ocasión; eran grandes amigos de Dorido, y sabían que andaba enamorado de Clorinia.

Conociéronse bien los unos a los otros, mas como en sus amores andaba tan recatado, no quería descubrirse, por la sospecha que pudiera dar de lo que no había; y así en cuanto aquellos por allí estuvieron pasando no se

504 MATEO ALEMAN

nosotros tomaremos de la media hasta el día, y si lo quereis al trocado, sea como gustáredes, que a nosotros todo nos viene a ser una ouenta.

Dorido quisiera disimular con ellos, mas hallándose atajado con razones no pudo, y así escogió la primera que le ofrecieron, y con esta llaneza prosiguió la noche tercera su visita, bien farto de esperanza de hacerla, y que ella allí volviese por el suceso pasado.

Mas como Clorinia amaba, nada se le ponía por delante, que con mucho cuidado solicitaba si volvería su galán, por alegrarse con su visita y saber qué impedimento hubiera hecho faltar la noche pasada.

En tanto que sus padres estaban cenando, levantándose de la mesa fué al agujero: podía hacer con seguridad, porque la chimenea, junto a la cual cenaban, estaba la una puerta de la sala, que era grande, y la ventana del agujero a la otra cerca del rincón della, y en medio había ciertos embarazos que impedían la vista de la una parte a la otra.

Sus padres estaban de manera que fácilmente pudiera llegar y hablar bajo sin ser sentida de alguno; verdad es que estaba sobre aviso de lo que pudiera suceder para quitarse presto. Ella llegó a tan buen tiempo, que ya Dorido, la estaba esperando porque desde la calle le pareció sentir pasos en la sala: fué

GUZMAN DE ALFARACHE 497

de servir a su ama, fué a buscar a Dorido y le dijo:

Ya, dorido, no es tiempo que os escuseis de mí, pues no me es nuevo los amores que pasan entre vos y mi señora, y para que veáis que no os engaño, sabed que ella mesma me los ha revelado, pidiéndome ayuda en que os declare su pecho y lo que os ama; y así me dió una cinta verde, señal de esperanza, para que por su gusto os la pongáis en el brazo: bien creo estaréis cierto que viene de su mano, pues muchas veces se la conocisteis revuelta en sus cabellos; de manera, que de hoy en adelante podréis fiaros de mí, que tanta gana tengo de servirlos.

Oyendo questo Dorido, quedó espantado mal contento, como aquel que siempre se había recelado della, no teniéndola por capaz de negocio de tanta confianza, teniendo no fuesen descubiertos sus amores: mas visto que no había otro remedio, habiéndole hecho Clorinia, disimuló su poca satisfacción, y lo mejor que pudo le agradeció la buena voluntad y obras. Pasados algunos días, y creciendo el deseo en Dorido de hablar a boca a su señora, y no hallando medios para ello; amor que todo lo puede y vence, acometiendo imposibles, le abrió camino, mostrándole modo de poder conseguir lo que tanto deseaba.

Estaba pegado a la pared de la casa de Clori-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada.
Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Burrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda considerar, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias de vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sadréstequi», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

contra las Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

J. LABELLONNE

El más eficaz de los ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Espasmos de la lengua, Debilidad, etc.

G. GELIS & CO. NIE

Preparados por la Academia de Medicina de París

Argotina y Craxos de SOLUCIÓN TITULADA

Las GRACIAS son de un empleo muy fácil en las enfermedades de las **AMIGDALAS ESTERILIZADAS** para **INSTILACIONES REQUERIDAS** en **ABEYONNE y Co., 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.**

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MANUEL SOLER, EDITOR, BARCELONA

498 MATTEO ALEMÁN

na, que respondía por la calle pública, un pedazo de pared antigua, medio derribada, de altura que casi llegaba a una ventana de la casa, y un poco más abajo de ella estaba un agujero tapado con una piedra movediza que se quitaba y ponía.

Este solía servir algunas veces a Clorinia de celosía, mirando por él, sin ser vista, los que pasaban por la calle; era bien conocido de Dorido por las veces que en él había visto a su señora, parecióle oportunidad favorable a su deseo, comunicóle a Scintila, y rogándole que le favoreciese, le dijo; ye, que quiso mi dicha que a nuestros amores os haya hallado dispuesta en mi gusto, no dejaré de ponerme en vuestras manos, con seguridad que pondréis en todo el cuidado que la voluntad de servir a vuestra señora y hacerme merced nos obligan. Sabed que desde que a Clorinia di el alma, haciéndola dueño verdadero de ella y de mi vida, no tengo alcanzado otra cosa más de haberme respondido con la voluntad, significada por los ojos, por habernos faltado mejor comodidad.

Cuanto más me ha sido defendido, más ha crecido el deseo, que siempre la privación engendra el apetito: hame venido ahora un pensamiento, como con vuestra ayuda pueda quedar honestamente satisfecho mi deseo. Ya sabéis el agujero que está debajo de la venta-

503 GUZMAN DE ALFARACHE

se haga de vuestra parte diciéndonos la verdad que se os preguntare y fuere lícito.

Ayer á cuatro horas andadai después de anochecido, paseando por nuestra calle, que afi la podemos llamar (pues en ella tenemos cada cual de nosotros el alma) buscando nuestra ventura, vimos un hombre que nos anduvo acoblandando siguiéndonos los pasos sin perderlos de vista un solo credo.

Tuvimos deseos de reconocer quien fuera y dejamos de hacer por no causar algún escándalo; no pudimos aun sospechar quien fuese, hasta después de estar certificados, por lo que sucedió, ser vos; y fue que habiéndonos parado cerca de la ventana de vuestra dama la sentimos abrir y ponerse á ella Scintila, que viendo los bultos y no conociendo, dijo: Dorido, ¿por qué no subís? Cuando aquello le oímos, con una impertinente curiosidad, fiados de vuestra amistad, le respondí: ¿por dónde? A esta palabra sin replicar otra alguna, cerrando la ventana se entró dentro: de donde sospechamos acbiados de haber hecho algún concierto, y por no impedirlo nos fuimos de allí luego y en vuestra busca, mas si no parecéis y así no podimos deciros hasta ahora lo pasado.

Mas porque deseamos serviros, y que, conservando nuestra amistad, vuestras pretensiones vryan adelante, cada uno con la suya, sin que podamos impedirnos, partamos la noche:

502 MATEO ALEMÁN

atrevió á subir en el paredón por no ser visto, que aunque la noche fuera más oscura, se dejara muy bien reconocer el bulto por los que allí estaban, aunque por los que pasaran de largo no se advirtiera tanto; y así porque no lo conociesen, yéndose de allí se puso más lejos, esperando que se fueran ó entretuviesen en sus paradas para volver á la suya; mas como vió que tardaban y llegase la hora, parecióle si su dama venía y allí no la hallaba, que ignorando la causa se lo tuviera por descuido y poco amor; esto llegó con la cólera en tal desesperación, que estuvo determinado de acometerles, dándoles caza si no le aguardaran, y si se defendieran matarlos.

Pudíeralo bien hacer, así por su mucho esfuerzo, como porque iba bien apercebido; de mas que la ira en que ardía le ayudara, que semejante coraje acrecienta las fuerzas, y mas que lo cogiera descuidados; pero considerando no el peligro, sino el estado de sus negocios por no perderlos estuvo sosegado mordiéndose los labios, torciéndose las manos, mirando al cielo, dado pisadas á la tierra como un loco.

Luego el siguiente día estos dos hombres fueron en busca de Dorido, y le digeron: ya, señor, sabéis que somos vuestros amigos, y como tales no es justo entre nosotros haya cosa oculta; lo mismo es jurto, y lo sois nuestro,

499 GUZMAN DE ALFARACHE

na, ese será el lugar y yo el instrumento de mi buena dicha.

Diréis á Clorinia, suplicándola por mi correspondencia en mi ruego, y cuando lo rehusase podréis guiarle la voluntad, si acaso no se atreviere, para que aquesta noche, pues la oscuridad nos ayuda, que ya después de su gente sosegada se sirva de hablarme por él, puesto que otra cosa no le pido ni aun pretendo.

A Scintila pareció cosa fácil y sin riesgo; dióle buena esperanza, prometióle su sociedad hasta ponerlo en efecto; así lo cumplió y señaló lp hora en que pudiera ir, advirtiéndole de cierta señal que haría de la ventana.

Dorido, venida la noche, disfrazado el vestido, fuese al determinado lugar donde estuvo esperando; llegada la ocasión, cuando todos los de casa estaban sosegados, Scintila se fué á la ventana y la abrió con achaque de verter un poco de agua; lo cual visto por Dorido, que ya estaba encima de la pared, y habiendo conocido á Scintila, dijo: aquí estoy; ella le dijo que esperase, y corriendo la ventana se entró dentro.

Dorido quedó saltándole el corazón en el pecho, que parecía querer salir de allí reventando con el deseo, cuidadoso de pensar qué palabras le poder decir; á todo acudían el pensamiento, y con los ojos á mirar por el